INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Período del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
agosto-2026	Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1247-2023	BRITISH COUNCIL COLOMBIA- LAURA PATRICIA BARRAGÁN MONTAÑA	NIT 899999066-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
262047814	4/03/2026	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ - DIRECTOR DE APROPIACIÓN DE TIC	1032459509

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio	X	Contrato		Tipo:	CONVENIO - COOPERACION	Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA

Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto COLOMBIA PROGRAMA, cuyo objetivo es generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque de género.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2302-0400-19-0-2302065-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	Aporte - Fondo Único TIC	$ 43.042.668.915,00	Fecha de Suscripción	3/11/2023
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	8/11/2023
		Aporte - Otros	$ 4.655.493.663,00	Fecha Final de Ejecución	31/07/2026
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 47.698.162.578,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-PS-1223-2023	8/11/2023

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
21-44-101429418	8/11/2023			356823	$ 1.090.838.106	03/11/2023	08/11/2023
				6324	$ 14.941.206.218	10/01/2024	08/11/2023
				14725	$ 16.122.048.764	15/01/2025	08/11/2023
				35926	$ 10.888.575.827	13/01/2026	08/11/2023

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada		Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI	NO			SI	X	NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 43.042.668.915	Anticipo	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo				Solicitudes de Legalizaciones			
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	rcentaje	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
4/12/2023	$ 1.090.838.106,00	1. E1. Agenda de la visita a desarrollar por parte de la delegación colombiana en su visita al Reino Unido, con listado confirmado de asistentes (C1). 2. E2. Informe que describa el avance en el proceso de elaboración de la matriz de secuencia y alcance para el diseño de guías pedagógicas para pensamiento computacional (C1). 3. E3. Informe del proceso de selección de la firma encargada del diseño de materiales (C1). 4. E22. Propuesta de criterios de selección de las sedes que se convertirán en nodos de pensamiento computacional (C2). 5. E56. Informe del proceso de selección del proveedor de diseño didáctico para materiales de enseñanza de pensamiento computacional para zonas rurales (C3). 6. E73. Documento con el avance de diseño de la línea gráfica del proyecto (C4). 7. E74. Informe del proceso de selección de la firma encargada del proceso de monitoreo y evaluación (C4)	27/12/2023	468923123	3%	$ 1.090.838.106,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		26/01/2024	$ 1.090.838.106,00	Se radicó el primer parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242005579 del 26 de enero de 2024, por un valor de $1,090,838,106

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
5/02/2024	$ 5.229.422.176,00	1. E4. Informe de la visita desarrollada por la delegación colombiana al Reino Unido en la cual se presente la agenda desarrollada, se anexen los materiales compartidos y se incluyan las conclusiones y principales aprendizajes de la visita (C1). 2. E5. Matriz de secuencia y alcance para el diseño de guías pedagógicas para pensamiento computacional (C1). 3. E23. Informe del proceso de selección de mentores y plan de capacitación detallando objetivos, agenda y materiales a utilizar (C2) 4. E24. Términos y condiciones de la convocatoria de sedes educativas y formulario de inscripción (C2). 5. E57. Primer prototipo del diseño del material didáctico diseñado para la enseñanza del pensamiento computacional, así como de los elementos manipulables creados para el uso de dicho material (C3). 6. E75. Documento con las piezas finales del diseño de la línea gráfica del proyecto (C4). 7. E76. Documento de estrategia de comunicaciones en el 2024 (C4). 8. E77. Un documento inicial que consolide la Teoría de Cambio e indicadores del proyecto (C4).	23/02/2024	38823124	12%	$ 5.229.422.176,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		25/10/2024	$ 6.321.296.738,00	Se radicó el segundo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242027760 del 22 de marzo de 2024 por un valor de $275.801.571, se radicó el tercer parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242078767 del 09 de julio de 2024 por un valor de $757.694.097, se radicó el cuarto parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242082035 el 16 de julio de 2024 por un valor de $ 2.298.794.762, se radicó el quinto parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242131226 el 09 de octubre de 2024 por un valor de $1.326.217.194, se radicó el sexto parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242139952 el 25 de octubre de 2024 por un valor de $1.662.789.114.
1/07/2024	$ 6.723.542.798,00	1. E6. Informe de la visita por parte de expertos del Reino Unido a Colombia donde se presente la agenda desarrollada y la relatoría sobre las sesiones adelantadas, incluidas conclusiones y recomendaciones (C1). 2 .E7. Primera versión de las guías grupos 1 y 2 (C1). 3. E8. Informe de avance del desarrollo de las mesas de validación con agendas desarrolladas, materiales utilizados y listados de asistentes (C1). 4. E25. Informe sobre proceso de convocatoria y listado de las sedes que conforman banco de elegibles incluyendo listado de pares expertos en cada una (C2). 5. E58. Documento con una síntesis de las contribuciones y recomendaciones del proceso de validación con expertos del sector educativo del Reino Unido (C3). 6. E59. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales y listado de instituciones educativas focalizadas y listado de maestros a formar (C3). 7. E60. Plan de desarrollo profesional (formación y acompañamiento) dirigido a docentes de zonas rurales en uso del material didáctico diseñado (C3). 8. E79. Versión final del plan de monitoreo y del diseño metodológico de la evaluación, incluyendo instrumentos para la recolección de información de acuerdo con el plan de monitoreo y evaluación (C4). 9. E80. Un informe parcial para la vigencia 2024 que detalle los resultados de las acciones de monitoreo y evaluación del convenio y las herramientas / instrumentos implementados, de los tres componentes (C4).	09/08/2024	264522524	16%	$ 6.723.542.798,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		3/12/2024	$ 4.767.708.371,00	Se radicó el séptimo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242155611 del 22 de noviembre de 2024 por un valor de $2.158.624.921, se radicó el octavo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242162032 del 03 de diceimbre de 2024 por un valor de $2.609.083.450.
4/11/2024	$ 2.988.241.244,00	1. E9. Primera versión de las guías grupos 3, 4 y 5 (C1). 2. E10. Informes del desarrollo de las mesas de validación con agendas desarrolladas, materiales utilizados, conclusiones y listados de asistentes (C1). 3. E11. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por las redes de maestros para recibir las Micro:bit entregadas como incentivos por su participación (C1). 4. E26. Hasta 420 planes de acompañamiento institucional, uno por cada Nodo. Cada plan debe incluir: un breve resumen del diagnóstico institucional (fortalezas y oportunidades de mejora en cuanto a desarrollo del pensamiento computacional en los y las estudiantes, reducción de sesgos de género y cambios de actitudes para la mejor inclusión de las niñas y mujeres en áreas STEM, dimensiones a intervenir durante el proceso de acompañamiento, cronograma de implementación propuesto (C2). 5. E27. Informe sobre el avance en la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional en 2024 incluyendo listados de asistencia a sesiones de formación y talleres presenciales y virtuales a docentes no-STEM y directivos y reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2). 6. E28. Informe sobre el avance en la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2024 incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre el número de mentorías realizadas – objetivos y avances de estas y acompañamiento en aula realizado (C2). 7. E29. Informe sobre el avance en la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2024 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos, listados de asistencia y evidencia fotográfica (C2). 8. E30. Informe de la implementación de la App para pensamiento computacional con reporte de los ajustes implementados hasta octubre de 2024 (C2).	18/12/2024	495639624	7%	$ 2.988.241.244,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		10/02/2025	$ 3.852.201.109,00	Se radicó el noveno parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252012268 del 16 de enero de 2025 por un valor de $1.426.850.368, Se radicó el décimo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252023746 del 10 de febrero de 2025 por un valor de $2.425.350.741.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
4/02/2025	$ 6.448.819.506,00	1. E12. Informe del proceso de selección de los consultores encargadas de la edición, diagramación y corrección de estilo y plan de trabajo (C1). 2. E13. Plan de trabajo con redes de maestros para recopilación de recursos creados y propuesta de criterios para la selección de dos docentes que recibirán como incentivo un viaje al Reino Unido (C1). 3. E32. Consolidación de una base de datos de estudiantes beneficiarios 2024 de los Nodos con base en la información de registros oficiales que contengan nombre de la sede educativa y grado de acuerdo con los lineamientos de MinTIC y a las políticas de manejo de datos (C2). 4. E33. Plan de implementación del componente 2, estrategias de retención de nodos y estrategias de nivelación para pares expertos 2025 (C2). 5. E34. Informe final de la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional 2024, incluyendo listados de asistencia a sesiones de formación y talleres presenciales y virtuales a docentes no-STEM y directivos y reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2). 6. E35. Informe final de la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2024 incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre el número de mentorías realizadas – objetivos y avances de estas y acompañamiento en aula realizado (C2). 7. E36. Informe final de la implementación de la estrategia de redes de trabajo en colaborativo y expansión de la experticia en 2024 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos, listados de asistencia y evidencia fotográfica (C2). 8. E37. Informe final de la implementación de la App para pensamiento computacional con reporte de los ajustes implementados en 2024 (C2). 9. E61. Informe de la implementación de los talleres de capacitación y el plan de acompañamiento para docentes de la cohorte 1 en el año 2024. Este incluirá la base de datos de los docentes participantes con la siguiente información: nombre	28/02/2025	50960325	15%	$ 6.448.819.506,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		4/07/2025	$ 6.813.827.810,17	Se radicó el once parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252059917 del 21 de abril de 2025 por un valor de $1.580.535.692. Se radicó el doce parcial de legalizaición al GIT contable del Ministerio TIC con número 252066657 del 02 de mayo de 2025 por un valor de $1.969.226.325. Se radicó el trece parcial de legalziación al GIT contable del Ministerio TIC con número 252080480 del 23 de mayo de 2025 por un valor de $1.906.160.994,66. Se radicó el catorce parcial de legalziación al GIT contable del Ministerio TIC con número 252105879 del 04 de julio de 2025 por un valor de $1.357.904.798.51
3/06/2025	$ 7.254.921.943,00	1. E14. Guías para desarrollo de pensamiento desde transición hasta grado once editadas y diagramadas. Esta versión incorpora todos los ajustes acordados como resultado de las revisiones del equipo de MinTIC y de las mesas de validación (C1). 2. E15. Actas de entrega de guías en los Nodos de Pensamiento Computacional (C1). 3. E16. Plan de acompañamiento al uso de guías en los Nodos de Pensamiento Computacional (C1). 4. E17. Informe de avance sobre el proceso de recopilación de recursos creados por docentes (C1). 5. E38. Informe de avance sobre el proceso de acompañamiento y nodos y formación de maestros (C2). 6. E39. Informe sobre la conformación de redes de trabajo (sedes participantes que serán impactadas por cada nodo) (C2). 7. E64. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales para conformar la cohorte 2 (C3). 8. E65. Informe de avance sobre la implementación de la formación y el acompañamiento a docentes de zonas rurales (C3). 9. E84. Un informe parcial para la vigencia 2025 que detalle los resultados de las acciones de monitoreo y evaluación del convenio y las herramientas / instrumentos implementados, de los tres componentes (C4).	25/06/2025	207251225	17%	$ 7.254.921.943,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		28/10/2025	$ 5.994.825.746,55	Se radicó el quince parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252125013 del 01 de agosto de 2025 por un valor de $1.148.906.314,19. Se radicó el dieciséis parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 252148668 del 08 de septiembre de 2025 por un valor de $1.923.581.164,98. Se radicó el diecisiete parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 252170957 del 10 de octubre de 2025 por un valor de $1.479.430.741,53. Se radicó el dieciocho parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 252180775 del 28 de octubre de 2025 por un valor de $1.442.907.525,85.
4/11/2025	$ 2.418.307.315,00	1. E18. Conjunto organizado de recursos para el desarrollo de pensamiento computacional recopilados por docente (C1). 2. E40. Informe de avance sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a Nodos en 2025, incluyendo reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2). 3. E41. Informe de avance sobre la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2025 incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre el número de mentorías realizadas – objetivos y avances de estas y acompañamiento en aula realizado (C2). 4. E42. Informe de avance sobre la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2025 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos y red de docentes beneficiados, listados de asistencia y evidencia fotográfica (C2). 5. E43. Informe de la implementación de la App para pensamiento computacional con reporte de los ajustes implementados en 2025 (C2). 6. E44. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por el rector para recibir el material de identificación de los Nodos en 2025 (C2). 7. E66. Informe de la implementación de los talleres de capacitación y el plan de acompañamiento para docentes de la cohorte 2 en el año 2025. Este incluirá la base de datos de los docentes participantes con la siguiente información: nombre completo, documento de identificación, sexo, correo electrónico, teléfono, nombre de la institución educativa, secretaría de educación asociada y código DANE de la institución (C3). 8. E85. Informe de acciones a la fecha de corte incluyendo material audiovisual y piezas digitales diseñadas y publicadas (C4).	20/11/2025	444889225	6%	$ 2.418.307.315,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		23/02/2026	$ 3.298.880.747	Se radicó el diecinueve parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 252180775 del 09 de diciembre de 2025 por un valor de $1.216.560.205,49. Se radicó el veinte parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 252216653 del 22 de diciembre de 2025 por un valor de $1.036.860.643,31. Se radicó el veintiún parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262039389 del 18 de febrero de 2026 por un valor de $1.045.459.898,57. El 23 de febrero de 2026 se realizó reintegro de recursos no ejecutados por un valor de $14,514,460,00 por parte del cooperante al FUTIC el cual fue debidamente notificado al GIT de tesorería del Ministerio TIC mediante correo electrónico del 24 de febrero del 2026.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

3/02/2026	$ 8.166.431.870,00	1. E19. Informe de acompañamiento al uso de guías en los Nodos de Pensamiento Computacional, señalando recomendaciones de ajuste y mejoramiento al proceso (C1). 2. E45. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por el rector para recibir el material de identificación de las sedes beneficiarias en 2025 (C2). 3. E46. Consolidación de una base de datos de estudiantes beneficiarios de las sedes educativas acompañadas por pares expertos con base en la información de registros oficiales que contengan nombre de la sede educativa, grado y curso de acuerdo con los lineamientos del MinTIC y a las políticas de manejo de datos en 2025 (C2). 4. E47. Plan de implementación del componente 2, estrategias de retención de nodos y estrategias de nivelación para pares expertos 2026 (C2). 5. E48. Informe final sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a Nodos en 2025, incluyendo reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2). 6. E49. Informe final sobre la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2025 incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre el número de mentorías realizadas – objetivos y avances de estas y acompañamiento en aula realizado (C2). 7. E50. Informe final sobre la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2025 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos y red de docentes beneficiados, listados de asistencia y evidencia fotográfica (C2). 8. E67. Evidencias de implementación de acciones de transferencia de conocimiento con los estudiantes de los docentes de cohorte 2 del año 2025 (C3). 9. E68. Plan de implementación del componente 3 y estrategias de retención 2026 (C3).	24/03/2026	84672526	19%	$ 8.166.431.870,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		25/06/2026	$ 8.180.368.957	Se radicó el veintidós parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262103002 del 16 de junio de 2026 por un valor de $3.047.362.305,51, en el cual se encuentra relacionado el reintegro de recursos por un valor de $14,514,460,00 efectuado El 23 de febrero de 2026 y notificado vía correo electrónico al GIT de tesorería del Ministerio TIC. Se radicó el veintitrés parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262103472 del 17 de junio de 2026 por un valor de $2.217.974.740,40. Se radicó el veinticuatro parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262108119 del 25 de junio de 2026 por un valor de $1.686.876.346,86. Se radicó el veinticinco parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262130313 del 04 de agosto de 2026 por un valor de $1.228.155.564,26
2/06/2026	$ 2.722.143.957,00	1. E20. Guías para desarrollo de pensamiento en su versión final desde transición hasta grado once editadas y diagramadas (C1). 2. E51. Informe sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a Nodos en 2026, incluyendo reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2). 3. E52. Informe sobre la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2026, incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre el número de mentorías realizadas – objetivos y avances de estas y acompañamiento en aula realizado (C2). 4. E53. Informe sobre la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2026 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos y red de docentes beneficiados, listados de asistencia y evidencia fotográfica (C2). 5. E70. Informe de la implementación de los talleres de capacitación y el plan de acompañamiento para docentes de la cohorte 3 en el año 2026. Este incluirá la base de datos de los docentes participantes con la siguiente información: nombre completo, documento de identificación, sexo, correo electrónico, teléfono, nombre de la institución educativa, secretaría de educación asociada y código DANE de la institución (C3). 6. E71. Evidencias de implementación de acciones de transferencia de conocimiento con los estudiantes de los docentes de cohorte 3 del año 2026 (C3). 7. E72. Actas de entrega de los materiales didácticos y base de datos unificada de instituciones educativas que recibieron los materiales didácticos incluyendo código DANE, departamento, municipio, datos del responsable que recibió el material y fecha en la que se llevó a cabo la entrega (C3). 8. E88. Informe de acciones 2026 incluyendo material audiovisual y piezas digitales diseñadas y publicadas (C4).	28/07/2026	284942426	6%	$ 2.722.143.957,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	$ -	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	**$ 43.042.668.915,00**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$ 43.042.668.915,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ 40.319.947.585,12**	

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	0%	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 2.722.721.330 6%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: **PERIODO:** mm/yy **VALOR ($) EN EL PERIODO:** **ACUMULADO:** $ - **TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** $ -

REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS: **PERIODO:** mm/yy **VALOR ($) EN EL PERIODO:** **TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** $ 14.514.460

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Aportar como contrapartida la suma de CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/TE ($43.042.668.915).	0,00%	7,69%	Se han adelantado las acciones pertinentes para asegurar la entrega del aporte correspondiente a la contrapartida por parte del Fondo Único TIC, el primer desembolso se llevó a cabo el 27 de diciembre de 2023, el segundo desembolso se llevó a cabo el 23 de febrero de 2024, el tercer desembolso se llevó a cabo el 08 de agosto de 2024, el cuarto desembolso se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2024, el quinto desembolso se llevó a cabo el 28 de febrero de 2025, el sexto desembolso se llevó a cabo el 25 de junio de 2025, el séptimo desembolso se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2025, el octavo desembolso se llevó a cabo el 24 de marzo de 2026 y El noveno desembolso se realizó el 28 de julio de 2026 cumpliendo a cabalidad con esta obligación.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2.Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	0,00%	7,69%	A corte del 31 de julio de 2026 se han realizado treinta y tres (33) comités operativos, dos (2) comités extraordinarios junto a mesas de trabajo, comités técnicos intersectoriales y subcomités técnicos por componente con las diferentes partes involucradas en la ejecución del convenio finalizando a cabalidad con esta obligación.
3. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio y gestionar las bases de datos con información relevante y requerida para el desarrollo del convenio.	0,00%	7,69%	Se facilitó el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio, se revisaron los canales de comunicación y se buscaron estrategias para hacer de este un proceso más fluido y oportuno, se programaron comités operativos según lo estipulado en la minuta. Por parte del British Council Colombia se los informes periodicos de avance al supervisor para un seguimiento eficaz, teniendo en cuenta que finalizó la etapa de ejecución del convenio se da por finalizada a cabaldiad esta obligación.
4. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0,00%	7,69%	Se designó a Cristhiam Fernando Jácome Jimenez, Profesional Universitario del GIT de Educación y Cultura Digital, como supervisor del Convenio 1247 del 2023, a través de memorando con radicado 232118648 y fecha del 8 de noviembre del 2023, el 10 de enero de 2024 se realizó cambio a la supervisión del convenio, designando a Yeimi Carina Murcia Yela Directora de Apropiación de TIC, a través de memorando con radicado 242001296, el 20 de marzo de 2025 se realizó cambio a la supervisión del convenio, designando a Ricardo Cañón Moreno Coordinador del GIT de Educación y Cultura Digital, a través de memorando con radicado 252044121, el 17 de junio de 2025 se realizó cambio a la supervisión del convenio, designando a Oscar Alexander Ballen Cifuentes Director de Apropiación de TIC, a través de memorando con radicado 252095857. El 13 de febrero de 2026 se realizó cambio a la supervisión del convenio, designando a Laura Jeanet Aza Beltrán Director de Apropiación de TIC (e), a través de memorando con radicado 262037119. El 04 de marzo de 2026 se realizó cambio a la supervisión del convenio, designando a William Alexander Sánchez Martínez Director de Apropiación de TIC (e), a través de memorando con radicado 262047814. A corte del 31 de julio de 2026 fecha de finalziación de la ejecución de las actividades del convenio no se presentaron nuevas designaciones por lo que se da por finalziada esta obligación.
5. Desarrollar con el apoyo del British Council, la Convocatoria y selección de las Instituciones Educativas, sedes y/o docentes beneficiarios (según la necesidad del componente).	0,00%	7,69%	Se construyeron los criterios de selección a través de mesas de trabajo intersectoriales con el MEN y se desarrolló en el mes de marzo de 2024 la convocatoria para la selección de 420 sedes educativas oficiales que participarán en el componente 2 del programa, para el mes de abril de 2024 se realizó el proceso de convocatoria para la selección de 1750 docentes que hicieron parte del componente 1 del convenio (mesas de validación) y para el mes de junio de 2024 se realizó la convocatoria para la selección de 200 docentes rurales de la región caribe que participarán en el componente 3 de la iniciativa. En comité operativo se aprobaron los criterios de focalización para la selección de 120 sedes educativas que participarán de la estrategia de promoción de la APP código verde, cuya convocatoria se llevó a cabo en septiembre de 2024 mediante la campaña de incentivos Ruta Código Verde 2024. En el mes de febrero de 2025 se llevó a cabo la convocatoria para la selección de 150 docentes rurales de la región pacífica que participarán en el componente 3 de la iniciativa, del mismo modo, En el mes de enero de 2025 se construyeron en subcomité técnico del componente 2 los criterios para la focalización de las 420 sedes de transferencia que hicieron parte de la consolidación red de experticia colaborativa de los nodos en 2025, del mismo modo, en el mes de febrero de 2025 el subcomité técnico del componente 1 definió los criterios para le selección de los recursos que construirán los docentes para la conformación del banco virtual de recursos cuya convocatoria cerró el 20 de junio y los seleccionados fueron publicados el 31 de julio, en el mes de mayo de 2025 abrió la convocatoria para la selección de 50 docentes de zonas rurales de la región Amazonia que participarán en el componente 3 del proyecto, los resultados de la convocatoria fueron publicados el 15 de julio. En el mes de julio de 2025 y posterior a las mesas de trabajo desarrolladas con el MEN en los meses de abril, mayo y junio de 2025, se focalizaron 291 nodos de pensamiento computacional para articularse al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 a través de la estrategia de centros de interés, El 25 de noviembre de2025 se publicaron los 300 docentes rurales seleccionados en la convocatoria dirigida a la región Andina, Orinoquía e Insular del componente 3 del proyecto. El 28 de noviembre de 2025 se publicaron los docentes pares expertos que recibieron el incentivo de viaje al Reino Unido como parte del plan de trabajo del componente 2, quienes recibieron el incentivo en abril de 2026. A corte del 30 de junio de 2026 se confirma que un total de 541 sedes participaron en los encuentros colaborativos dirigidos a las 420 sedes de transferencia articuladas con los nodos del componente 2 en el marco del esquema de expansión de la experticia de 2026. El 30 de junio se publicaron los resultados finales de la convocatoria para el otorgamiento de incentivos a las sedes de transferencia para el año 2026 en sus diferentes categorías,para el mes de julio finalizaron todos los procesos de formación y de focalización de estudiantes y docentes en el marco del convenio. A corte del 31 de julio de 2026 se dan por terminadas las actividades de ejecución del convenio por lo que se da por finalizada a cabalidad esta obligación.
6. Designar a través del ordenador del Gasto al funcionario que conformarán el Comité operativo del Convenio, y acudir a las reuniones de este.	0,00%	7,69%	Se designó el 09 de noviembre de 2023 a Juan Felipe Gil Henao, Director de Apropiación de TIC, como delegado al comité operativo, posteriormente, se designó a Nicolás Márquez García como delegado en representación del Viceministerio de Transformación Digital al Comité Operativo del Convenio 1247_2023, a través de memorando emitido el 19 de diciembre de 2023, por el Viceministerio de Transformación Digital, el 05 de septiembre de 2024 se designó a Carlos Mauricio Pinzón Sequera como delegado en representación del Viceministerio de Transformación Digital al Comité Operativo del Convenio 1247_2023, a través de memorando con radicado 242110571, el 19 de mayo de 2025 se designó a Juan Carlos Rodríguez Herrera como delegado en representación del Viceministerio de Transformación Digital al Comité Operativo del Convenio 1247_2023 a través de memorando con número de radicado 252077384, el 14 de octubre de 2025 se designó a Juan Pablo Rizo Alvarez como delegado en representación del Viceministerio de Transformación Digital al Comité Operativo del Convenio 1247_2023 a través de memorando con número de radicado 252171618, el 30 de junio de 2026 se designó a Jhon Alexander Hernández Algarra como delegado en representación del Viceministerio de Transformación Digital al Comité Operativo del Convenio 1247_2023 a través de memorando con número de radicado 262109921. A corte del 31 de julio de 2026 fecha de finalziación de las actividades de ejecución del convenio no se generaron nuevas designaciones por lo que se da por finalizado el cumplimiento de esta obligación.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
7. Apoyar en la focalización de las Instituciones Educativas, sedes, el compromiso de los directivos docentes, Secretarías de Educación y demás que se requieran para los distintos componentes.	0,00%	7,69%	Se construyeron los criterios de selección a través de mesas de trabajo intersectoriales con el MEN y se desarrolló en el mes de marzo de 2024 la convocatoria para la selección de 420 sedes educativas oficiales que participarán en el componente 2 del programa, para el mes de abril de 2024 se realizó el proceso de convocatoria para la selección de 1750 docentes que harán parte del componente 1 del convenio y para el mes de junio de 2024 se realizó la convocatoria para la selección de 200 docentes rurales de la región caribe que participarán en el componente 3 de la iniciativa. En comité operativo se aprobaron los criterios de focalización para la selección de 120 sedes educativas que participarán de la estrategia de reasignación de recursos en el marco de la APP código verde, en el mes de septiembre de 2024 se realizó la convocatoria para participar en la campaña de incentivos Ruta Código Verde 2024. En el mes de febrero de 2025 se llevó a cabo la convocatoria para la selección de 150 docentes rurales de la región pacífica que participarán en el componente 3 de la iniciativa, del mismo modo, En el mes de enero de 2025 se construyeron en subcomité técnico del componente 2 los criterios para la focalización de las 420 sedes de transferencia que hacen parte de la consolidación red de experticia colaborativa de los nodos, del mismo modo, en el mes de febrero de 2025 el subcomité técnico del componente 1 definió los criterios para le selección de los recursos que construirán los docentes para la conformación del banco virtual de recursos cuya convocatoria cerró el 20 de junio y los seleccionados fueron publicados el 31 de julio, en el mes de mayo de 2025 abrió la convocatoria para la selección de 50 docentes de zonas rurales de la región Amazonia que participarán en el componente 3 del proyecto, los resultados de la convocatoria fueron publicados el 15 de julio. En el mes de julio de 2025 y posterior a las mesas de trabajo desarrolladas con el MEN en los meses de abril, mayo y junio de 2025, se focalizaron 291 nodos de pensamiento computacional para articularse al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 a través de la estrategia de centros de interés, El 25 de noviembre se publicaron los 300 docentes rurales seleccionados en la convocatoria dirigida a la región Andina, Orinoquía e Insular del componente 3 del proyecto. El 28 de noviembre se publicaron los docentes pares expertos que recibieron el incentivo de viaje al Reino Unido como parte del plan de trabajo del componente 2.A corte del 30 de junio de 2026 se confirma que un total de 541 sedes participaron en los encuentros colaborativos dirigidos a las 420 sedes de transferencia articuladas con los nodos del componente 2 en el marco del esquema de expansión de la experticia de 2026., del mismo modo, el 320 de junio se publicaron los resultados finales de la convocatoria para el otrogamiento de incentivos a las sedes de transferencia para el año 2026. A corte del 31 de julio finalizaron las ejectividades de ejecución del convenio y con ello los procesos de formación y focalización, razón por la cual se da por terminada y cumplida esta obligación.
8. Exigir la documentación necesaria para la legalización de los recursos del Convenio y remitirla a la subdirección financiera para su respectivo estudio y gestión.	0,11%	7,57%	Durante el periodo se dio la información y las claridades necesarias para la legalización de los recursos del convenio. El día 26 de enero de 2024 se radicó el primer parcial de legalización ante el GIT contable con número de radicado 242005579. El día 22 de marzo de 2024 se radicó el segundo parcial de legalización ante el GIT contable con número de radicado 242027760. El día 09 de julio de 2024 se radicó el tercer parcial de legalización ante el GIT contable con número de radicado 242078767. El día 16 de julio se radicó el cuarto parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242082035 por un valor de $ 2.298.794.762, el día 09 de octubre de 2024 se radicó el quinto parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242131226 por un valor de $1.326.217.194, el día 25 de octubre de 2024 se radicó el sexto parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242139952 por un valor de $1.662.789.114.Se radicó el séptimo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242155611 del 22 de noviembre de 2024 por un valor de $2.158.624.921.Se radicó el octavo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 242162032 del 03 de diciembre de 2024 por un valor de $2.609.083.450. Se radicó el noveno parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252012268 del 16 de enero de 2025 por un valor de $1.426.850.368. Se radicó el décimo parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252023746 del 10 de febrero de 2025 por un valor de $2.425.350.741. Se radicó el once parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252059917 del 21 de abril de 2025 por un valor de $1.580.535.692. Se radicó el doce parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252066657 del 02 de mayo de 2025 por un valor de $1.969.226.325. Se radicó el trece parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252080480 del 23 de mayo de 2025 por un valor de $1.906.160.994,66. Se radicó el catorce parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252105879 del 04 de 2025 de 2025 por un valor de $1.357.904.798.51. Se radicó el quince parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252125013 del 01 de agosto de 2025 por un valor de $1.148.906.314,19. Se radicó el dieciséis parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252148668 del 08 de septiembre de 2025 por un valor de $1.923.581.164,98. Se radicó el diecisiete parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252170957 del 10 de octubre de 2025 por un valor de $1.479.430.741,53. Se radicó el dieciocho parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252170957 del 28 de octubre de 2025 por un valor de $1.442.907.525,85.Se radicó el diecinueve parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 252180775 del 09 de diciembre de 2025 por un valor de $1.216.560.205.49. Se radicó el veinte parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 252216653 del 22 de diciembre de 2025 por un valor de $1.036.860.643,31. El 18 de febrero se radicó el veintiún parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262039389 por un valor de $1.045.459.898,57. El 16 de junio de 2026 se radicó el veintidós parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262103002 por un valor de $3.047.362.305,51. El 17 de junio de 2026 se radicó el veintitrés parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262103472 por un valor de $2.217.974.740,40. El 25 de junio de 2026 se radicó el veinticuatro parcial de legalización GIT contable del Ministerio TIC con número 262108119 por un valor de $1.686.876.346,86. El 04 de agosto de 2026 se radicó el veinticinco parcial de legalización al GIT contable del Ministerio TIC con número 262130313 por un valor de $1.228.155.564,26.
9. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,00%	7,69%	Se vienen cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes, el 31 de julio de 2026 se dieron por finalziadas todas las actividades del convenio por lo que se da por cumplida a cabalidad esta obligación.
10. Desembolsar oportunamente los recursos necesarios para la realización del objeto del presente convenio.	0,00%	7,69%	El primer desembolso del convenio se llevó a cabo el 27 de diciembre de 2023 con número de egreso 468923123, el segundo desembolso se llevó a cabo el 23 de febrero de 2023 con número de egreso 38823124, el día 23 de julio de 2024, el tercer desembolso se llevó a cabo el 09 de agosto de 2024 con número de egreso 264522524, el cuarto desembolso se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2024 con número de egreso 495639624, el quinto desembolso se llevó a cabo el 28 de febrero de 2025 con número de egreso 50960325, el sexto desembolso se llevó a cabo el el 25 de junio de 2025 con número de egreso 207251225, el séptimo desembolso se llevó a cabo el el 20 de noviembre de 2025 con número de egreso 444889225, el octavo desembolso se llevó a cabo el 24 de marzo de 2026 con número de egreso 84672526,El noveno y último desembolso se realizó el dia el 28 de julio de 2026 con núneor de egreso 284942426.
11. Realizar acciones enfocadas al cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico, en consideración a las recomendaciones que realice el comité operativo.	0,00%	7,69%	Se han realizado las acciones en consideración de las recomendaciones hechas por el comité operativo para el cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico, las cuales se encuentran registradas en las actas de los comités operativos que reposan en el expediente digital del convenio, desde el mes de junio de 2024 se comienza a implementar el instrumento de seguimiento al anexo técnico y obligaciones que evidencia el cumplimiento de esta obligación de forma mensual. A corte del 31 de julio de 2026, se han finalizado los procesos de formación con estudiantes y docentes cumpliendo las metas del anexo técnico y dando cumplimiento a cabalidad con esta obligación.
12. Revisar y aprobar las actas de cada Comité Operativo antes de que se celebre el siguiente.	0,23%	7,69%	Se han revisado y aprobado las actas de treinta y tres (33) comités operativos y (2) dos comités extraordinarios,que comprenden el total de comités operativos desarrollados durante toda la ejecución contractual del convenio, dando con ello por cumplida a cabalidad esta obligación, Las actas de estos comités reposan en el expediente digital del convenio.
13. Las demás que sean pertinentes para la normal ejecución del convenio.	0,23%	7,69%	Dado que el 31 de julio de 2026 se dieron por finalizadas todas las actividades de ejecución del convenio se da por finalziada a cabalidad esta actividad.
Total	0,58%	99,88%	
*** Obligaciones BRITISH COUNCIL COLOMBIA** **Ponderació 70%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Aportar contrapartida en especie equivalente a la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($4.655.493.663).	0,08%	5,47%	El cooperante ha aportado lo correspondiente a contrapartida en concordancia con lo establecido en los documentos precontractuales y ha venido informando del aporte de las mismas a través de los comités operativos y en los ocho informes cuatrimestrales de ejecución que se han presentado a corte del 31 de julio de 2026, fecha en que finalizaron las actividades de ejecución del convenio. En el mes de marzo de 2025 el cooperante radicó las constancias de aporte de contrapartida del año 2023 y 2024, mediante los radicados 251027946 y 251027952 respectivamente. El 22 de agosto de 2025 el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida de los meses de enero a junio de 2025 mediante radicado 251108722, el 04 de septiembre de 2025 el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de julio de 2025 mediante radicado 251114312. El 06 de octubre de 2025 el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de agosto de 2025 mediante radicado 251127323. El 27 de octubre el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de septiembre de 2025 mediante radicado 251136360, El 04 de diciembre el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de octubre de 2025 mediante radicado 251151939. El 19 de diciembre el cooperante compartió las constancia de aporte de contrapartida del mes de noviembre de 2025 mediante radicado 251157629, El 28 de enero de 2026 el cooperante compartió las constancia de aporte de contrapartida del mes de diciembre de 2025 mediante radicado 261008892, en el mes de junio de 2026 el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de enero y febrero de 2026 mediante radicado 261050156, el 11 de junio el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de marzo de 2026 mediante radicado 261061829, el 23 de junio el cooperante compartió las constancias de aporte de contrapartida del mes de abril de 2026 mediante radicado 261065839, el 30 de julio el cooperante compartió las constancias de aprote de contrapartida del mes de mayo de 2026 mediante radicado 261080822, el 26 de agosto el cooperante compartió las constancias de aprote de contrapartida del mes de junio de 2026 mediante radicado 261095906.
2. Propender que el objeto del convenio se cumpla en las condiciones de calidad, oportunidad y según las especificaciones del anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio.	0,00%	5,56%	El cooperante ha venido desarrollando las actividades y avanzando en los entregables, en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio en condiciones de calidad y oportunidad, desde el mes de junio de 2024 se comenzó a implementar el instrumento oficial mensual de seguimiento al anexo técnico y a las obligaciones del convenio, el cual evidencia el avance en el cumplimiento de esta obligación. el 31 de julio de 2026 finalizaron todas las actividades de formación con estudiantes y docentes en el marco de la ejecución del proyecto por lo que se da por cumplida a cabalidad esta obligación.
3. Entregar un informe cuatrimestral de la ejecución del proyecto, donde se presente el avance de cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico. Este informe deberá ser entregado los primeros 15 días calendario cada cuatro meses desde el inicio de la ejecución del convenio.	0,7%	5,6%	El cooperante radicó el primer informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 18 de marzo de 2024 con número 241020428, el cooperante radicó el segundo informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 16 de julio con número 241055910, el cooperante radicó el tercer informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 18 de noviembre con número 241096368, el cooperante radicó el cuarto informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 14 de marzo de 2025 con número 251028726, el cooperante radicó el quinto informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 15 de julio de 2025 con número 251084764, el cooperante radicó el sexto informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 15 de noviembre de 2025 con número 251144241, el cooperante radicó el séptimo informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 15 de marzo de 2026 con número 261026174. El cooperante radicó formalmente el octavo y último informe cuatrimestral de ejecución del convenio 1247-2023 el 06 de agosto de 2026 con número 261085342, dando por cumplida a cabalidad esta obligación.
4. Realizar seguimiento a la permanencia de los docentes con el objetivo de disminuir la deserción y cumplir la meta de formación.	0,0%	5,6%	Se viene realizando seguimiento a la permanencia de docentes a través del desarrollo de las diferentes actividades de formación a los docentes en los diferentes componentes del convenio, en el mes de noviembre de 2025 se radicó el sexto informe cuatrimestral de ejecución del convenio en donde se detalla el avance de cumplimiento de esta obligación, también se encuentran registradas en las actas de los comités operativos y en la matriz de seguimiento al anexo técnico las acciones desarrolladas para el seguimiento de la permanencia a los docentes en los diferentes componentes del proyecto, así mismo, en el mes de enero de 2025, el cooperante presentó el entregable E33 que evidencia el plan de retención y permanencia de los docentes y de los nodos durante el año 2025, en el mes de junio del 2025 el cooperante radicó el entregable E38 que informa los avances sobre el proceso de acompañamiento a nodos y formación de maestros del componente 2, En el mes de octubre de 2025 el cooperante radicó el entregable E40 que da cuenta del avance sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a los nodos en 2025. Durante el mes de enero de 2026 el cooperante realizó reuniones informativas con los directivos docentes de los nodos de cara a fortalecer el compromiso institucional y de los docentes para la implementación del plan de formación del año 2026, en el mes de febrero el cooperante radicó los entregables E49 y E50 que dan cuenta del seguimiento a la implementación de la formación con pares expertos y la implementación de la estrategia de experticia colaborativa. En el mes de junio el cooperante radicó los entregables E52 y E53 que dan cuenta del seguimiento a la implementación de la formación con pares expertos y la implementación de la estrategia de experticia colaborativa en 2026, a corte del 30 de junio se continúa realizando seguimiento al cumplimiento de esta obligación a través de los comités operativos donde se informa la asistencia y permanencia de los docentes en los procesos formativos de los diferentes componentes del proyecto. El 31 de julio de 2026 finalizaron todas las actividades de formación con estudiantes y docentes en el marco de la ejecución del proyecto por lo que se da por cumplida a cabalidad esta obligación.
5. Ejecutar la fase de alistamiento centrado en la planeación de actividades y contratación del equipo de profesionales requerido para ejecutar el proceso durante el 2023 en las condiciones establecidas en el anexo técnico.	0,00%	5,56%	Se ejecutó durante el año 2023 la fase alistamiento que incluyó el desarrollo de comités operativos y subcomités técnicos con los equipos operativos y financieros, para la planeación de actividades y la contratación del equipo de profesionales requerido, lo anterior se evidencia en las actas de los comités operativos y en la radicación de los entregables E23 Y E78.
6. Ejecutar el Componente 1. Diseño y validación de materiales pedagógicos para pensamiento computacional a partir de los contenidos con los que cuenta la iniciativa a través de los ejercicios adelantados en las vigencias anteriores y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, con el fin de estructurar un conjunto de recursos para la enseñanza de pensamiento computacional en la educación preescolar, básica y media, con amplia validación y participación de docentes con formación y/o experiencia en el área de tecnología e informática.	0,00%	12,50%	Durante el año 2024 se han realizado 38 mesas de validación de las guías pedagógicas en las que participaron 1,755 docentes, se realizó el diseño, revisión, diagramación y aprobación de las guías pedagógicas para la enseñanza del pensamiento computacional en grados de transición a once y se dio paso en el año 2025 a un proceso de testeo en los nodos de pensamiento computacional, en este sentido, en el mes de junio de 2025 se entregaron juegos completos (grado transición a once) de las guías a los 420 nodos de pensamiento computacional en el país. Del mismo modo, se realizó la convocatoria para la selección de recursos pedagógicos construidos por los mismos docentes para la construcción del actual banco digital de recursos para la enseñanza del pensamiento computacional a nivel nacional que se encuentra en el micrositio del proyecto. En el año 2026 y a corte al 31 de julio el cooperante entregó la versión final de las 79 guías pedagógicas, que incorporan las necesidades de ajuste identificadas en el proceso de implementación de las guías en los nodos. En la ejecución de este componente se han radicado y aprobado formalmente por la supervisión del convenio los entregables E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19 y E20, así mismo, se realizaron Cuarenta (40) subcomités técnicos del componente. En este sentido, se han dado por finalizadas todas las actividades del componente, cumpliendo a cabalidad con esta obligación.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
7. Ejecutar el Componente 2. Nodos de Pensamiento Computacional, con el fin de crear 420 Nodos de pensamiento computacional en el país, los cuales son sedes educativas preparadas para liderar y apoyar tanto a colegas docentes como a otras sedes, para que brinden a todo su estudiantado educación de alta calidad en ciencias de la computación.	0,00%	12,50%	Durante el año 2024 se realizaron 147 talleres en 2 jornadas de formación presencial con pares expertos, 5 máster clases asincrónicas, 7.335 mentorías según disposición docente, 281 encuentros colaborativos en dos jornadas entre pares expertos a nivel nacional y se realizaron 419 ferias de código en acción en los nodos. Durante el año 2025 se seleccionaron 420 sedes educativas denominadas sedes de transferencia conformando una red de trabajo colaborativo con los nodos, se realizaron 88 talleres presenciales de formación en dos jornadas entre pares expertos a nivel nacional, se desarrollaron alrededor de 16mil mentorías, se realizaron 420 ferias de código en acción en los nodos y se llevaron a cabo 840 encuentros colaborativos en dos rondas de formación dirigidas a docentes de las sedes de transferencia en el marco de la fase de expansión de la experticia liderados por pares expertos de los nodos. Durante el año 2026 y a corte del 31 de julio se registró un total de 530 sedes que participaron en los 840 encuentros colaborativos en dos rondas de formación, en el marco de la red de experticia colaborativa liderada por los nodos para el año 2026, así mismo, se realizaron 42 talleres presenciales con pares expertos y se realizaron un total de 14.343 mentorías. A la fecha se han radicado y aprobado formalmente a la supervisión del convenio los entregables E22, E23, E24, E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31, E32, E33, E34, E35, E36 E37, E38, E39, E40, E41, E42, E43, E44, E45, E46, E47, E48, E49 , E50, E51, E52 y E53 en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio, en condiciones de calidad y oportunidad, durante la ejecución de este componente se han realizado veintidós (22) subcomités técnicos del componente. En este sentido, se han dado por finalizadas todas las actividades del componente, cumpliendo a cabalidad con esta obligación.
8. Ejecutar el Componente 3. Pensamiento computacional para zonas rurales con el fin de diseñar materiales innovadores y llevar a cabo un esquema de capacitación para la enseñanza y aprendizaje del pensamiento computacional en zonas rurales de Colombia.	0,00%	12,50%	Durante el año 2024 se llevaron a cabo todas las actividades proyectadas relacionadas con el diseño del juego y la Implementación de la primera cohorte de capacitación y acompañamiento con apoyo remoto a 102 docentes de las zonas rurales del caribe primera cohorte, entregando 102 kits del juego Biobots a los docentes para su implementación en aula. Durante el año 2025 y a corte del 31 de diciembre se han formado 109 docentes rurales del caribe de la segunda cohorte, 61 docentes de la primera cohorte del pacífico, 97 docentes de la cohorte II del pacífico y 51 docentes de la cohorte Amazonia, entregando 318 kits del juego Biobots a los docentes para su implementación en aula, durante el mes de noviembre de 2025 cerró y se publicaron los 300 docentes seleccionados en la convocatoria de las regiones Andina, Insular y Orinoquía que serán formados en 2026. Durante el año 2026 y a corte del 31 de julio se formaron 341 docentes de las regiones Andina, Insular y Orinoquía, entregando 341 kits del juego Biobots a los docentes para su implementación en aula. Se han radicado y aprobado formalmente por la supervisión del convenio los entregables E56, E57, E58, E59, E60, E61, E62, E63, E64, E65, E66, E67, E68, E69, E70, E71 y E72 en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio, en condiciones de calidad y oportunidad, durante la ejecución de este componente se han realizado veintisiete (27) subcomités técnicos en el componente. En este sentido, se han dado por finalizadas todas las actividades del componente, cumpliendo a cabalidad con esta obligación.
9. Ejecutar el Componente 4. Monitoreo, Seguimiento y Comunicaciones, que permita parametrizar y evidenciar los resultados generados antes, durante y después de la implementación de la metodología del proyecto COLOMBIA PROGRAMA, así como las actividades de promoción y difusión que permitan contar con las condiciones y estrategias necesarias para convocar, informar y promocionar el proyecto, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	0,00%	12,50%	Durante el año 2024 se llevaron a cabo todas las actividades proyectadas para el seguimiento monitoreo y comunicación del proyecto, Durante el año 2025 el cooperante finalizó todas las actividades estipuladas en el marco de la implementación de la estrategia de comunicaciones del proyecto 2025 y el plan de monitoreo y evaluación, lo que incluye el desarrollo de piezas gráficas, videos, notas de prensa, eventos, convocatoria, actualización del micrositio, A corte del 30 de junio de 2026 se llevó a cabo el rediseño del micrositio del proyecto, se realizó el lanzamiento virtual del chatbot Ada y se llevaron a cabo las acciones de divulgación del incentivo de viaje de docentes al Reino Unido, la campaña de incentivos para sedes de transferencia 2026, se promovió la apropiación de las estrategias y materiales pedagógicos diseñados por el proyecto y finalizó la producción del documental que recoge los alcances de la iniciativa. Así mismo, se han radicado y aprobado por la supervisión contractual los entregables E73, E74, E75, E76, E77, E78, E79. E80. E81, E82, E83, E84, E85, E86, E87 y E88 que hacen parte del Componente 4, Monitoreo, Seguimiento y Comunicaciones, en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio en condiciones de calidad y oportunidad. A la fecha de corte de la presentación de este informe se han realizado veintiséis (26) subcomités de comunicaciones. En este sentido, se han dado por finalizadas todas las actividades del componente, cumpliendo a cabalidad con esta obligación.
10. Entregar el material pedagógico de acuerdo con lo establecido en su propuesta y en el anexo técnico. El comité operativo definirá el responsable y el procedimiento de recibir cualquier material pedagógico remanente, resultante de eficiencias cambiarias, imposibilidad de entrega a los beneficiarios, fuerza mayor, entre otras.	0,0%	5,6%	Durante el año 2024 se realizó la entrega de 325 microcontroladores a docentes como incentivos en la participación en las mesas de validación del componente 1, así mismo se entregaron 102 kits del juego desconectado Biobots para la enseñanza del pensamiento computacional en zonas rurales del caribe cohorte I en el marco del componente 3 y se entregaron 28 kits STEM en el marco de la estrategia de promoción de la APP código verde del componente 2 del convenio. Durante el año 2025 se realizó la entrega de 318 kits del juego desconectado Biobots en sedes educativas rurales del caribe cohorte II, el pacífico cohortes I y II y la amazonía, en concordancia con el plan de formación del componente 3 del proyecto, durante el mes de junio de 2025 se entregaron 79 guías pedagógicas a cada uno de los 420 nodos de pensamiento computacional a nivel nacional. En los meses de julio y septiembre de 2025 se entregaron 420 Micro:bits a 196 docentes de instituciones educativas oficiales cuyos materiales pedagógicos fueron seleccionados para publicación en el Banco Virtual de Recursos Pedagógicos según plan de trabajo del componente 1 del proyecto. Entre los meses de agosto y septiembre de 2025 se entregaron 291 kits de materiales complementarios para proyectos de computación física en los nodos reconocidos como centros de interés por parte del MEN. Durante el año 2026 y a corte del 31 de julio de 2026 se entregaron 341 kits del juego desconectado Biobots correspondientes a las cohortes Andina, Orinoquia e Insular, en junio finalizó la entrega de 4.200 Microbits a 420 sedes educativas participantes del esquema de expansión de la experticia 2026. En el mes de julio se da por finalizado la entrega de 350 Micrbobits a docentes en el marco de la estrategia de promoción de incentivo del uso de las guías pedagógicas, cerrando con un total de 4.550 Microbits entregadas a Instituciones y Docentes en el año 2026. En este sentido, se ha dado por cumplida a cabalidad con esta obligación.
11. Realizar con el apoyo de los aliados la focalización de las Instituciones Educativas, sedes y Secretarías de Educación y buscar el compromiso de los directivos docentes para el componente de nodos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	0,00%	5,56%	Se conformó una mesa técnica intersectorial con participación del MEN (invitado), el MinTIC y el British Council Colombia, con el objetivo de establecer la focalización y los criterios de selección de las Instituciones Educativas, sedes y Secretarías de Educación que participarán en la ejecución del proyecto, a 29 de febrero de 2024 se llevaron a cabo seis (6) mesas de trabajo, posteriormente, se conformó el subcomité técnico del componente 2 nodos de pensamiento computacional, que al 31 de enero de 2026 ha realizado dieciocho (18) reuniones en las que se ha realizado seguimiento a las actividades proyectadas en los nodos de pensamiento computacional, en el mes de febrero de 2025 se compartió con el cooperante la focalización realizada por la Misión de Transformación Digital del Ministerio TIC y la oficina de innovación educativa con uso de nuevas tecnologías para su consideración en los criterios de selección de las sedes educativas que se integrarán al proyecto en el componente 2 y 3, del mismo modo, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron desayunos informativos con los directivos docentes para socializar y consolidar los compromisos de las IE con el plan de implementación del año 2025 en el proyecto, en el mes de julio de 2025 y posterior a las mesas de trabajo desarrolladas con el MEN en los meses de abril, mayo y junio de 2025, se focalizaron 291 nodos de pensamiento computacional para articularse al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 a través de la estrategia de centros de interés. En lo que va del año de 2026 el cooperante ha realizado reuniones informativas con los directivos docentes de los nodos de pensamiento computacional para la socialización de avances y resultados del proyecto y para la divulgación del plan de trabajo del año 2026, así mismo, se confirma que un total de 530 sedes participaron en los encuentros colaborativos dirigidos a las 420 sedes de transferencia articuladas con los nodos del componente 2 en el marco del esquema de expansión de la experticia de 2026, del mismo modo, el 30 de junio se publicaron los resultados finales de la convocatoria para el otorgamiento de incentivos a las sedes de transferencia para el año 2026. En el mes de julio de 2026 se da cumplida esta obligación dado que se dieron por cumplidos los procesos de formación con estudiantes y docentes en las instituciones educativas.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
12. Implementar un proceso de formación y acompañamiento que propenda por el cumplimiento de las metas establecidas en el alcance del proyecto. El comité operativo será el encargado de identificar situaciones que puedan afectar la consecución de los compromisos y objetivos acordados por los Cooperantes y adoptar medidas y estrategias que propendan por el cumplimiento del objeto del Convenio y reduzcan en lo posible el impacto de tales circunstancias.	0,09%	5,47%	El comité operativo ha realizado el seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las metas establecidas en el convenio, en ese orden de ideas, ha identificado y previsto situaciones que puedan afectar la consecución de los compromisos y objetivos acordados por los cooperantes, adoptando las medidas y estrategias necesarias, dichos acuerdos se evidencian en las actas de los comités operativos que se desarrollan mensualmente y que reposan en el expediente digital del convenio, del mismo modo, se ha diligenciado mensualmente una matriz de riesgos como estrategia para la identificación y monitoreo de riesgos de cara a la ejecución del convenio, así mismo, desde el mes de julio de 2024 se viene registrando una matriz de seguimiento al anexo técnico y obligaciones de los contratos y convenios de la Dirección de Apropiación de TIC que dan cuenta del seguimiento al cumplimiento de esta obligación, Para el año 2024 se reportaron 756,579 estudiantes beneficiados y 7,526 docentes formados, a corte del 31 de diciembre de 20205 se reportaron 93,234 estudiantes beneficiados y 2,418 docentes formados. A corte de 30 de junio se han formado 391 docentes en el componente 3 del proyecto y se espera reportar los docentes formados en los demás componentes y los estudiantes finalmente beneficiados en 2026 en el mes de julio. A corte del 31 de julio de 2026 se esta en la revisión de los datos oficiales de docentes y estudiantes formados.
13. Encargarse del tratamiento de las bases de datos que le suministren MinTIC- FUNTIC. El British Council no recolectará por sí mismo datos personales de menores de edad y no tendrá la calidad de responsable del tratamiento de las bases de datos que se utilicen para la ejecución de este convenio. Los datos requeridos serán definidos por el comité operativo, teniendo en cuenta las políticas de protección de datos, de acuerdo con lo estipulado en la sección compromisos generales de los cooperantes.	0,00%	5,56%	El British Council ha venido realizando el tratamiento de datos teniendo en cuenta las políticas de protección de datos y lo estipulado en la minuta, el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio. En el 20 Y 21 comité operativo de junio y julio de 2025 se aprueba la estrategia para la sistematización de beneficiarios de los nodos de pensamiento computacional para su reporte como centros de interés del MEN, lo anterior en el marco de las acciones formativas planteadas para el desarrollo de proyectos de las ferias de código en acción. La estrategia incluye la suscripción de acuerdos de transmisión de datos de los directivos docentes de los nodos al Ministerio TIC y al British Council, lo anterior en concordancia con las políticas de protección de datos y lo estipulado en la minuta, el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del convenio. En el mes de octubre de 2025 y en el marco de la Auditoría Interna Combinada SIG-DATIC se solicitó información al cooperante sobre la implementación en el marco de lo acordado en el convenio, de la política de seguridad y privacidad de la Información y de tratamiento de datos personales del Ministerio TIC, durante la ejecución del convenio se han cargado en el expediente digital las bases de estudiantes beneficiados y docentes formados por el convenio, Teniendo en cuenta que el 31 de julio de 2026 finalizaron todas las actividades del convenio se da por cumplida y terminada esta obligación.
Total	0,9%	99,8%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			69,9%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total		0%	0%	
				0,0%

Entregables	Ponderació	30%	Total de Entregable	93	
Productos o Servicio a entregar			Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
E1. Agenda de la visita a desarrollar por parte de la delegación colombiana en su visita al Reino Unido, con listado confirmado de asistentes (C1).			1,0	5/12/2023	
E2. Informe que describa el avance en el proceso de elaboración de la matriz de secuencia y alcance para el diseño de guías pedagógicas para pensamiento computacional (C1).			1,0	5/12/2023	
E3. Informe del proceso de selección de la firma encargada del diseño de materiales (C1).			1,0	5/12/2023	
E4. Informe de la visita desarrollada por la delegación colombiana al Reino Unido en la cual se presente la agenda desarrollada, se anexen los materiales compartidos y se incluyan las conclusiones y principales			1,0	13/02/2024	
E5. Matriz de secuencia y alcance para el diseño de guías pedagógicas para pensamiento computacional (C1).			1,0	13/02/2024	
E6. Informe de la visita por parte de expertos del Reino Unido a Colombia donde se presente la agenda desarrollada y la relatoría sobre las sesiones adelantadas, incluidas conclusiones y recomendaciones (C1).			1,0	5/07/2024	
E7. Primera versión de las guías grupos 1 y 2 (C1).			1,0	5/07/2024	
E8. Informe de avance del desarrollo de las mesas de validación con agendas desarrolladas, materiales utilizados y listados de asistentes (C1).			1,0	5/07/2024	
E9. Primera versión de las guías grupos 3, 4 y 5 (C1).			1,0	29/11/2024	
E10. Informes del desarrollo de las mesas de validación con agendas desarrolladas, materiales utilizados, conclusiones y listados de asistentes (C1).			1,0	29/11/2024	
E11. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por las redes de maestros para recibir las Micro:bit entregadas como incentivos por su participación (C1).			1,0	29/11/2024	
E12. Informe del proceso de selección de los consultores encargadas de la edición, diagramación y corrección de estilo y plan de trabajo (C1).			1,0	31/01/2025	
E13. Plan de trabajo con redes de maestros para recopilación de recursos creados y propuesta de criterios para la selección de dos docentes que recibirán como incentivo un viaje al Reino Unido (C1).			1,0	20/02/2025	
E14. Guías para desarrollo de pensamiento desde transición hasta grado once editadas y diagramadas. Esta versión incorpora todos los ajustes acordados como resultado de las revisiones del equipo de MinTIC y de las			1,0	9/06/2025	
E15. Actas de entrega de guías en los Nodos de Pensamiento Computacional (C1).			1,0	9/06/2025	
E16. Plan de acompañamiento al uso de guías en los Nodos de Pensamiento Computacional (C1).			1,0	9/06/2025	
E17. Informe de avance sobre el proceso de recopilación de recursos creados por docentes (C1).			1,0	9/06/2025	
E18. Conjunto organizado de recursos para el desarrollo de pensamiento computacional recopilados por docente (C1).			1,0	27/10/2025	
E19. Informe de acompañamiento al uso de guías en los NPC, señalando recomendaciones de ajuste y mejoramiento al proceso (C1).			1,0	3/02/2026	
E20. Guías para desarrollo de pensamiento en su versión final desde transición hasta grado once editadas y diagramadas (C1).			1,0	24/06/2026	
E21. Reporte de viaje a Reino Unido de un grupo de docentes, que incluya: programa académico a realizar durante su visita, itinerario, informe ejecutivo final que dé cuenta del desarrollo de la actividad y consolidado de					
E22. Propuesta de criterios de selección de las sedes que se convertirán en nodos de pensamiento computacional (C2).			1,0	5/12/2023	
E23. Informe del proceso de selección de mentores y plan de capacitación detallando objetivos, agenda y materiales a utilizar (C2) .			1,0	13/02/2024	
E24. Términos y condiciones de la convocatoria de sedes educativas y formulario de inscripción (C2).			1,0	13/02/2024	
E25. Informe sobre proceso de convocatoria y listado de las sedes que conforman banco de elegibles incluyendo listado de pares expertos en cada una (C2).			1,0	5/07/2024	
E26. Hasta 420 planes de acompañamiento institucional, uno por cada Nodo. Cada plan debe incluir: un breve resumen del diagnóstico institucional (fortalezas y oportunidades de mejora en cuanto a desarrollo del			1,0	29/11/2024	
E27. Informe sobre el avance en la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional, incluyendo listados de asistencia a sesiones de formación y talleres presenciales y virtuales a docentes no-STEM y			1,0	29/11/2024	
E28. Informe sobre el avance en la implementación de la estrategia de formación a pares expertos incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte			1,0	29/11/2024	
E29. Informe sobre el avance en la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares			1,0	29/11/2024	
E30. Informe de la implementación de la App para pensamiento computacional con reporte de los ajustes implementados en 2024 (C2).			1,0	29/11/2024	
E31. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por el rector para recibir el material de identificación de los Nodos en 2024 (C2).			1,0	29/11/2024	
E32. Consolidación de una base de datos de estudiantes beneficiarios 2024 de los Nodos con base en la información de registros oficiales que contengan nombre de la sede educativa y grado de acuerdo con los			1,0	31/01/2025	
E33. Plan de implementación del componente 2, estrategias de retención de nodos y estrategias de nivelación para pares expertos 2025 (C2).			1,0	31/01/2025	
E34. Informe final de la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional, incluyendo listados de asistencia a sesiones de formación y talleres presenciales y virtuales a docentes no-STEM y directivos y			1,0	31/01/2025	
E35. Informe final de la implementación de la estrategia de formación a pares expertos incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre el			1,0	31/01/2025	
E36. Informe final de la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos, listados			1,0	31/01/2025	
E37. Informe final de la implementación de la App para pensamiento computacional con reporte de los ajustes implementados en 2024 (C2).			1,0	31/01/2025	
E38. Informe de avance sobre el proceso de acompañamiento y nodos y formación de maestros (C2).			1,0	9/06/2025	
E39. Informe sobre la conformación de redes de trabajo (sedes participantes que serán impactadas por cada nodo) (C2).			1,0	9/06/2025	
E40. Informe de avance sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a Nodos en 2025, incluyendo reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo			1,0	27/10/2025	
E41. Informe de avance sobre la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2025 incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua,			1,0	27/10/2025	
E42. Informe de avance sobre la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2025 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares			1,0	27/10/2025	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
E43. Informe de la implementación de la App para pensamiento computacional con reporte de los ajustes implementados en 2025 (C2).	1,0	27/10/2025	
E44. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por el rector para recibir el material de identificación de los Nodos en 2025 (C2).	1,0	27/10/2025	
E45. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por el rector para recibir el material de identificación de las sedes beneficiarias en 2025 (C2).	1,0	3/02/2026	
E46. Consolidación de una base de datos de estudiantes beneficiarios de las sedes educativas acompañadas por pares expertos con base en la información de registros oficiales que contengan nombre de la sede	1,0	3/02/2026	
E47. Plan de implementación del componente 2, estrategias de retención de nodos y estrategias de nivelación para pares expertos 2026 (C2).	1,0	3/02/2026	
E48. Informe final sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a Nodos en 2025, incluyendo reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2).	1,0	3/02/2026	
E49. Informe final sobre la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2025 incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte	1,0	3/02/2026	
E50. Informe final sobre la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2025 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares	1,0	3/02/2026	
E51. Informe sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento institucional a Nodos en 2026, incluyendo reporte sobre proyectos de computación física realizados por los docentes de cada Nodo (C2).	1,0	24/06/2026	
E52. Informe sobre la implementación de la estrategia de formación a pares expertos en 2026, incluyendo listados de asistencia y evidencia fotográfica de talleres presenciales, sesiones de formación continua, reporte sobre	1,0	24/06/2026	
E53. Informe sobre la implementación de la estrategia de redes de trabajo colaborativo y expansión de la experticia en 2026 que incluye reporte sobre las sesiones de trabajo colaborativo realizadas entre pares expertos y	1,0	24/06/2026	
E54. Consolidación de una base de datos de estudiantes beneficiarios de las sedes educativas acompañadas por pares expertos con base en la información de registros oficiales que contengan nombre de la sede			
E55. Actas de entrega y/o recibos suscritos por docente, persona delegada y/o entidad delegada por el rector para recibir el material de identificación de las sedes beneficiarias en 2026 (C2).			
E56. Informe del proceso de selección del proveedor de diseño didáctico para materiales de enseñanza de pensamiento computacional para zonas rurales (C3).	1,0	5/12/2023	
E57. Primer prototipo del diseño del material didáctico diseñado para la enseñanza del pensamiento computacional, así como de los elementos manipulables creados para el uso de dicho material (C3).	1,0	13/02/2024	
E58. Documento con una síntesis de las contribuciones y recomendaciones del proceso de validación con expertos del sector educativo del Reino Unido (C3).	1,0	5/07/2024	
E59. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales y listado de instituciones educativas focalizadas y listado de maestros a formar (C3).	1,0	5/07/2024	
E60. Plan de desarrollo profesional (formación y acompañamiento) dirigido a docentes de zonas rurales en uso del material didáctico diseñado (C3).	1,0	5/07/2024	
E61. Informe de la implementación de los talleres de formación y el plan de acompañamiento para docentes de la cohorte 1 en el año 2024. Este incluirá la base de datos de los docentes participantes con la siguiente	1,0	31/01/2025	
E62. Evidencias de implementación de acciones de transferencia de conocimiento con los estudiantes de los docentes de cohorte 1 el año 2024 (C3).	1,0	31/01/2025	
E63. Plan de implementación del componente 3 y estrategias de retención 2025 (C3).	1,0	31/01/2025	
E64. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales para conformar la cohorte 2 (C3).	1,0	9/06/2025	
E65. Informe de avance sobre la implementación de la formación y el acompañamiento a docentes de zonas rurales (C3).	1,0	9/06/2025	
E66. Informe de la implementación de los talleres de formación y el plan de acompañamiento para docentes de la cohorte 2 en el año 2025. Este incluirá la base de datos de los docentes participantes con la siguiente	1,0	27/10/2025	
E67. Evidencias de implementación de acciones de transferencia de conocimiento con los estudiantes de los docentes de cohorte 2 del año 2025 (C3).	1,0	3/02/2026	
E68. Plan de implementación del componente 3 y estrategias de retención 2026 (C3).	1,0	3/02/2026	
E69. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales para conformar la cohorte 3 (C3).	1,0	3/02/2026	
E70. Informe de la implementación de los talleres de formación y el plan de acompañamiento para docentes de la cohorte 3 en el año 2026. Este incluirá la base de datos de los docentes participantes con la siguiente	1,0	24/06/2026	
E71. Evidencias de implementación de acciones de transferencia de conocimiento con los estudiantes de los docentes de cohorte 3 del año 2026 (C3).	1,0	24/06/2026	
E72. Actas de entrega de los materiales didácticos y base de datos unificada de instituciones educativas que recibieron los materiales didácticos incluyendo código DANE, departamento, municipio, datos del responsable	1,0	24/06/2026	
E73. Documento con el avance en el diseño de la línea gráfica del proyecto (C4).	1,0	5/12/2023	
E74. Informe del proceso de selección de la firma encargada del proceso de monitoreo y evaluación (C4).	1,0	5/12/2023	
E75. Documento con las piezas finales del diseño de la línea gráfica del proyecto (C4).	1,0	13/02/2024	
E76. Documento de estrategia de comunicaciones en el 2024 (C4).	1,0	13/02/2024	
E77. Un documento inicial que consolide la Teoría de Cambio e indicadores del proyecto (C4).	1,0	13/02/2024	
E78. Primera versión del plan de monitoreo y del diseño metodológico de la evaluación para los tres componentes (C4).	1,0	13/02/2024	
E79. Versión final del plan de monitoreo y del diseño metodológico de la evaluación, incluyendo instrumentos para la recolección de información de acuerdo con el plan de monitoreo y evaluación (C4).	1,0	5/07/2024	
E80. Un informe parcial para la vigencia 2024 que detalle los resultados de las acciones de monitoreo y evaluación del convenio y las herramientas / instrumentos implementados, de los tres componentes (C4).	1,0	5/07/2024	
E81. Informe de acciones hasta la fecha de corte incluyendo material audiovisual y piezas digitales diseñadas y publicadas (C4).	1,0	29/11/2024	
E82. Un informe final para la vigencia 2024 que detalle un comparativo, hallazgos y resultados del plan de monitoreo y evaluación con procesamiento de resultados, incluyendo el análisis de datos recolectados,	1,0	29/11/2024	
E83. Documento de estrategia de comunicaciones en el 2025 (C4).	1,0	31/01/2025	
E84. Un informe parcial para la vigencia 2025 que detalle los resultados de las acciones de monitoreo y evaluación del convenio y las herramientas / instrumentos implementados, de los tres componentes (C4).	1,0	9/06/2025	
E85. Informe de acciones a la fecha de corte incluyendo material audiovisual y piezas digitales diseñadas y publicadas (C4).	1,0	27/10/2025	
E86. Un informe final para la vigencia 2025 que detalle un comparativo, hallazgos y resultados del plan de monitoreo y evaluación con procesamiento de resultados, incluyendo el análisis de datos recolectados,	1,0	3/02/2026	
E87. Documento de estrategia de comunicación en el 2026 (C4).	1,0	3/02/2026	
E88. Informe de acciones 2026 incluyendo material audiovisual y piezas digitales diseñadas y publicadas (C4).	1,0	24/06/2026	
E89. Un informe final para la vigencia 2026 que detalle un comparativo, hallazgos y resultados del plan de monitoreo y evaluación con procesamiento de resultados, incluyendo el análisis de datos recolectados,			
E90. Listado anonimizado de estudiantes beneficiados por las acciones de los componentes 2 y 3 de las vigencias 2024, 2025 y 2026 estableciendo grado, sexo, código DANE de la sede, departamento de la sede,			
E91. Base de datos consolidada de docentes beneficiados por las acciones de los componentes 1, 2 y 3 en las vigencias 2024, 2025 y 2026 con nombre, documento de identificación, sexo, código DANE de la sede en la			
E92. Base de datos de sedes beneficiadas por el componente 2 discriminadas por código DANE de la sede, departamento, municipio, número de docentes y directivos docentes beneficiados por las acciones del			
E93. Actas de entrega de Micro:bit a docentes que participaron de actividades de validación y recopilación de materiales que recibió el material y fecha en la que se llevó a cabo la entrega.			
Porcentaje de Avance	91%		

% Acumulado Avance Entregables	27,4%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	97,3%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**	X	**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	0

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A corte del 31 de agosto del 2026, el convenio se encuentra en fase de liquidación por parte del equipo de apoyo a la supervisión quienes se encuentran desarrollando el acta de liquidación y el informe final de liquidación, así mismo, se encuentra en revisión por parte del Ministerio TIC los entregables: E21, E54, E55, E89, E90, E91, E92 y E93 asociados a la fase de liquidación del convenio según minuta contractual, cuya primera versión se compartió el pasado 28 de julio. A la fecha se han validado cuatro (4) de los ocho (8) entregables. Continúan en revisión y validación los entregables asociados a la consolidación de las bases de datos finales de docentes formados y estudiantes beneficiados, así como el informe final de monitoreo y evaluación y las actas de entrega de materiales para el año 2026. Así mismo, queda pendiente un saldo por legalizar de $2.722.721.330, cuyos informes y soportes ya fueron compartidos al equipo financiero del convenio en los parciales de legalización 26 y 27 los cuales se encuentran en revisión por parte de la supervisión y se espera sean radicados formalmente en el mes de septiembre de 2026.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro
2024	**$ 14.941.206.218**	**N/A**
2025	**$ 16.122.048.764**	**N/A**
2026	**$ 10.888.575.827**	**N/A**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE		

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ - DIRECTOR DE APROPIACIÓN DE TIC - - - - -	**Firma del Supervisor:**	(Firma electrónicamente)

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02092026 Informe Mensual de Supervision agosto 2026 conv 1247-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-123507-875318-52081398

Creación: 2026-09-09 12:35:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-11 10:34:24

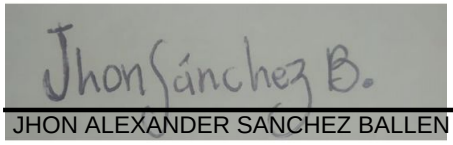
Escanee el código para verificación

Firma: Director de Apropaición de TIC (E)



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector para las Competencias Digita
MinTIC

Revisión: Contratista Jurídico - DATIC



JHON ALEXANDER SANCHEZ BALLEN
1024503787
jasanchezb@mintic.gov.co
CONTRATISTA
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Contratista Financiero - DATIC



Juan Manuel Chacon Prada
1121878706
jchaconp@mintic.gov.co
Contratista Financiero
Apropiación

Elaboración: Profesional Universitario - DATIC



Cristhiam Fernando Jácome Jiménez
1090475769
cjacome@mintic.gov.co
Profesional Universitario
Dirección de Apropiación de TIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02092026 Informe Mensual de Supervision agosto 2026 conv 1247-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260909-123507-875318-52081398

Creación: 2026-09-09 12:35:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-11 10:34:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cristhiam Fernando Jácome Jiménez cjacome@mintic.gov.co Profesional Universitario Dirección de Apropiación de TIC	Aprobado	Env.: 2026-09-09 12:35:09 Lec.: 2026-09-09 12:37:32 Res.: 2026-09-09 12:37:44 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel Chacon Prada jchaconp@mintic.gov.co Contratista Financiero Apropiación	Aprobado	Env.: 2026-09-09 12:37:44 Lec.: 2026-09-09 12:56:11 Res.: 2026-09-09 12:56:15 IP Res.: 186.102.95.64 Canal: Email
Revisión	JHON ALEXANDER SANCHEZ BALLEN jasanchezb@mintic.gov.co CONTRATISTA Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-09-09 12:56:16 Lec.: 2026-09-09 12:57:54 Res.: 2026-09-09 12:58:01 IP Res.: 186.85.240.235 Canal: Email
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector par MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-09-09 12:58:02 Lec.: 2026-09-09 12:58:44 Res.: 2026-09-11 10:34:23 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email